

RATIFICACIÓN DEL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA

DECRETO EJECUTIVO No. 13-96, Aprobado el 25 de Julio de 1996

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 140 del 26 de Julio de 1996

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras, el 15 de Diciembre de 1995, fue suscrito por el Vice Presidente de la República Licenciada Julia Mena Rivera conjuntamente con los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y el Primer Vice Presidente de la República de Panamá, en ocasión de la celebración de la XVII Cumbre de Mandatarios de la Región, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

II

Que la Asamblea Nacional aprobó dicho Convenio por Decreto No. 1372 del 11 de Junio de 1996, promulgado y publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 133 del 16 de Julio de 1996.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

RATIFICACIÓN DEL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA

Arto 1.- RATIFICAR EL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA, suscrito en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras, el 15 de Diciembre de 1995 por el Vice Presidente de la República Licenciada Julia Mena Rivera, juntamente con los Presidentes de Centroamérica y el Primer Vice Presidente de la República de Panamá, en ocasión de la celebración de la XVII Cumbre de Mandatarios de la Región.

Arto 2.-Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para su depósito ante la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana-SICA-, de conformidad con el Artículo 69 del Tratado.

Arto 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. **Violeta Barrios de Chamorro.-** Presidente de la República de Nicaragua.